MANUAL DE USUARIO DE LA CONSULTA DEL TELÉFONO
v 1.0

https://gestiona.unizar.es/servicio/raci/telefono.htm

01. Usuario

- Debe usar el código de cuenta de "contabilidad" (p.ej. 211), el código de proyecto de investigación (p.ej. 273-03) o el código de contrato OTRI (p.ej. 2011/043)

- La contraseña se la habrán proporcionado desde SICUZ

- Debe acompañar el NIP de la persona que hace la consulta y su contraseña administrativa

02. Fichero de comunicaciones

- Puede abrirse con Open Office Hoja de Cálculo y aplicaciones similares.

03. Campos de la consulta

1	Número de orden
847172	Extensión origen
876767172	Número origen (directo). Cuando no se conoce se indica la extensión origen
97634567*	Número destino (parcialmente oculto)
03.06.2013 15:08:02	Dia y hora de comienzo de la comunicación
0:01:14	Duración (o Megabytes transferidos)
Tiempo	Tiempo / Megabytes
Met	Abreviatura del tipo de comunicación
Metropolitanas	Tipo de comunicación
FAC	FIJ / FAC / MOV (claves internas que indican la centraliza suministradora de datos)
0,0581	Coste en euros

NOTA LEGAL

EL contenido de las comunicaciones está protegido por la Constitución Española y su vulneración castigada por el Código Penal (art. 197 y siguientes).

El Tribunal Constitucional español ha establecido (114/1984) recogiendo criterios del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (02/08/1984 Affaire Malone c. Royaume-Uni) que ciertos datos asociados a las llamadas telefónicas, en particular los números marcados, son parte integrante de la comunicación telefónica.

En el sistema de consulta del teléfono quedan registrados los usuarios y consultas realizadas.

HISTORIA

v 1.0 02/02/2014